

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

# Corporación Universitaria Uniter



Teniendo en cuenta que

**John Manuel Chaparro Herrera**

Cédula de Ciudadanía 1.000.334.868 de Bogotá D.C.

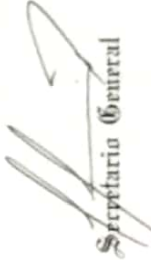
ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

**Tecnólogo en  
Gestión de Aerolíneas y Agencias de Viajes**

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de Marzo del año 2022

  
Rector

Anotado al Folio No. 42 del Libro No. 5 Registro No. 14879  
de la Corporación Universitaria Uniter

  
Secretario General

  
Jefe de Programa Académico

Bogotá, D.C. a 18 de Marzo de 2022

16360

Corporación Universitaria Unitec  
SECRETARÍA GENERAL  
Personería Jurídica No. 2012-82  
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional  
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 16608


ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 14839

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa(e) de **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE VIAJES**, doctor(a) ANDRÉS MAURICIO ACOSTA LÓPEZ, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE VIAJES** a (l) (la) egresado(a) **CHAPARRO HERRERA JOHN MANUEL**, con Cédula de Ciudadanía N°. **1000334868** de **BOGOTÁ D.C.**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Unitec concedió a (l) (la) egresado(a) la máxima distinción **PREMIO UNITEC** por haber alcanzado el más alto promedio de calificaciones durante la carrera y por su lealtad, disciplina, mística y responsabilidad.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE VIAJES**, anotado bajo el No.14839 del Libro de Registro de Títulos No.5 Folio No. 42 y que corresponde al Acta General de Grados No. 97 de fecha 18 de Marzo de 2022.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

  
GONZALO MURCIA RÍOS  
Secretario General